

González González, cuyo paradero se desconoce, habérsele otorgado los beneficios de remisión condicional de la pena de dieciséis días de arresto sustitutorio por impago de la multa de 5.000 pesetas impuesta en sentencia de 21 de marzo de 1973, por término de dos años.

Y para que conste, expido la presente en Málaga a 8 de marzo de 1974.—2.263-E.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de este Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, por la presente se requiere a Honorario Alejandro Leal Arévalo, para que en plazo de ocho días haga entrega del permiso de conducir, y satisfaga la multa de 5.000 pesetas, como penas impuestas en diligencias preparatorias número 120/

1972, seguidas por el extinguido Juzgado de Instrucción número 5, todo ello con los apercibimientos legales.

Y hallándose en ignorado paradero expresado penado, se le requiere a medio de la presente, que firme en Málaga a 8 de marzo de 1974.—El Secretario, José María Ramos.—2.262-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina para llenar y cerrar tubos de aluminio.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3S.V. 2/74-19.

Relación de artículos y precio límite

Una máquina para llenar y cerrar tubos de aluminio, al precio límite total de 1.300.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 19 de abril de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 19 de abril de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Coronel Presidente accidental, Macario Cuéllar Pérez.—1.780-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un inmueble en San Antonio Abad.

Se saca a la venta, en segunda subasta, para el día 27 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla que estuvo dedicada a Peones Camineros, situada en el término municipal de San Antonio Abad, en Ibiza, carretera de Ibiza a San Antonio, punto kilométrico 12, de una extensión superficial de unos 304,44 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 414.038 pesetas.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1974. El Delegado de Hacienda.—1.769-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un inmueble en San Juan Bautista, en Ibiza.

Se saca a la venta, en segunda subasta, para el día 27 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla que estuvo dedicada a Peones Camineros, situada en el término municipal de San Juan Bautista, en Ibiza, carretera Ibiza a San Juan Bautista, punto kilométrico 13, de una extensión superficial de unos 312,39 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 424.850 pesetas.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1974. El Delegado de Hacienda.—1.770-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Santa Coloma de Cervelló.

Se saca a pública subasta para el día 17 de mayo de 1974, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio del Estado, piso quinto) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), de 10 hectáreas de superficie. Tipo de subasta: 25.000.000 de pesetas.

El presente anuncio sustituye a otro publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número 60, de 11 de marzo de 1974, por el que se anunciaba dicha subasta para el día 25 de abril próximo, al haberse incidido en error, consignándose como tipo de subasta el de 25.000 pesetas, siendo así que es el indicado de 25.000.000 de pesetas.

Barcelona, 15 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.977-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alquezar.

Se saca a subasta pública, para el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana en el número 15 de la calle Iglesia, en Alquezar, de 32 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 3.200 pesetas.

Huesca, 12 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.787-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Pozán de Vero.

Se saca a subasta pública, para el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 62,74 metros cuadrados, sita en calle Mayor, de Pozán de Vero.

Tipo de licitación: 3.100 pesetas.

Huesca, 12 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.788-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de los impresos telegráficos que se citan.

A las once horas treinta minutos del día 23 de abril de 1974, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar la confección y suministro de los siguientes impresos telegráficos:

20.000.000 ejemplares modelo Tg-3.

5.000.000 ejemplares modelo Tg-4.

500.000 ejemplares modelo Tg-5.

500.000 ejemplares modelo Tg-5-C.

500.000 ejemplares modelo Tg-5-D.
 500.000 ejemplares modelo Tg-8.
 1.000.000 ejemplares modelo Tg-8-A.
 1.000.000 ejemplares modelo Tg-8-B.
 1.000.000 ejemplares modelo Tg-8-C.
 50.000 ejemplares modelo Tg-38-bis.
 50.000 ejemplares modelo Tg-38-N.
 50.000 ejemplares modelo Tg-39-I.
 500.000 ejemplares modelo Tg-41.
 1.000.000 ejemplares modelo Tg-50.
 1.000.000 ejemplares modelo Tg-51.
 2.000.000 ejemplares modelo Gt-2.
 500.000 ejemplares modelo Gt-3.
 500.000 ejemplares modelo Gt-4.
 1.000.000 ejemplares modelo Gt-6.
 2.000.000 ejemplares modelo Gt-7.
 500.000 ejemplares modelo Gt-12.
 500.000 ejemplares modelo Gt-13.
 1.000.000 ejemplares sobres caña.
 200.000 ejemplares sobres blancos.
 por un importe estimativo total de 4.500.000 pesetas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con pólizas de tres pesetas y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 19 de abril de 1974, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 90.000 pesetas como garantía.

El pliego de condiciones económicas, especiales y facultativas, así como los modelos de impresos, podrán ser examinados, durante las horas de oficina, en la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta del Palacio de Comunicaciones.

Madrid, 18 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.969-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número B-RF-102. 11.62/73, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número B-RF-102.—11.62/73, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.º número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Barcelona.—B-224 de Capellades a Martorell, puntos kilométricos 15.600 al 27.300. Mejora del firme. Refuerzo del firme con grava de betún», a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de pesetas 18.119.031, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 18.119.031 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.755-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-O-208.M. 11.54/73, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-208.M.—11.54/73, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confir-

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo.—Obra de fábrica. Puente de acceso a Trubia. Carretera O-424, de Trubia a Proaza. Tramo: Trubia», a «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en la cantidad de 8.647.167 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.689.708 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997400027, revisión: fórmula tipo 44.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.756-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria por la que se anuncia subasta del remolcador que se cita.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 16 de marzo de 1974, página 5523, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, donde dice: «... el día 16 de dicho mes de abril, a las doce horas», debe decir: «... el día 6 de dicho mes de abril, a las doce horas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga, y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Cartagena.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Cartagena, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Murcia.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del SENPA, sita en la calle Beneficencia, número 8, Madrid, o en las oficinas de la Jefatura Provincial mencionada con anterioridad, antes de las catorce horas del día que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este SENPA en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de apertura.

Madrid, 9 de marzo de 1974.—El Director general, José Luis Luque Álvarez.—672-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de instalaciones automáticas para control de temperaturas de los silos de Guadalajara, El Carpio (Córdoba), Medina del Campo (Valadolid) y Toro (Zamora).

Se anuncia concurso para el suministro y montaje de las instalaciones con regu-

lación automática para control de temperaturas en las celdas de los silos de Guadalajara, El Carpio, Medina del Campo y Toro.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentación: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas por instalación, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General ante la Mesa designada al efecto.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones automáticas para control de temperaturas para un silo de cereales en, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dicha instalación, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Director general, P. S. R., el Secretario general.—752-B.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en la provincia de Burgos.

A los veintinueve días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º, Burgos) la subasta para la enajenación de un lote de madera de 4.352 pies de pino insignis, 348 de pino pinaster y 514 menores del monte «La Sobrada», de la pertenencia de la Junta de San Bartolomé, término municipal de Valle de Mena (Burgos), con un volumen de 1.177 metros cúbicos en pie y con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.064.580 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en

las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º, Burgos).

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial antes citado y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA de Burgos, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—1.750-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian las subastas para enajenar los aprovechamientos maderables de varios montes de la provincia de Albacete.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación la siguiente tendrán lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, número 1, Albacete) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican y que podrán ejecutarse en el plazo de un año, a contar de la fecha de su adjudicación definitiva:

1. Subasta para la enajenación de 6.052 pinos de las especies pinaster, pinea, halepensis y laricio, con un volumen de 2.787 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en los montes «Cuatro Alarcón y Agregados», «Llano Odrea» y «Cerro Bogarra», en los términos municipales de Ayna y Elche de la Sierra, bajo el tipo de tasación de 2.633,800 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 5.347 pinos de las especies pinea, pinaster y halepensis, con un volumen de 2.037 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; en los montes «Fuente Carrasca» y «Pinar de Villatoya», en los términos municipales de Molinicos y Villatoya, bajo el tipo de tasación de 2.624.240 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, número 1, Albacete).

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Albacete (calle Tesifonte Gallego, número 1, Albacete) y se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o personas que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Los aprovechamientos se entenderá hechos a riesgo y ventura.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—1.751-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas en montes de la provincia de Albacete.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) la subasta

para la enajenación del aprovechamiento maderable que a continuación se detalla, y que podrá ejecutarse en el plazo de un año, a contar de la fecha de su adjudicación definitiva:

Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 10.284 pinos de las especies halepensis, pinaster y laricio, con un volumen de 2.448 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en los montes «Llano Piñón» y «Tinjarra», en el término municipal de Yeste, bajo el tipo de tasación de 3.272.100 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, número 1, Albacete).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—1.749-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas de la provincia de Vizcaya.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», y a las once horas treinta minutos, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) la subasta para la enajenación de 15.708 pies de *P. radiata* y 4.368 pies de *E. Globulus*, que cubican 3.807 metros cúbicos y 1.895 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, respectivamente, en el monte «Peñuelo, Peñuco y Avellanal» (BI-1.002), sito en el término municipal de Galdames (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 4.978.116 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya (avenida del Ejército, 9, 4.º, Bilbao).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acredi-

tar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—1.752-A.

Comarcal y demolición edificio existente en solar en Berja (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.943.700 pesetas, importando la fianza provisional 98.874 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Almería y en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.830-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, con destino al Centro de Formación Profesional de Guernica.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, con destino al Centro de Formación Profesional de Guernica, dependiente de esta Delegación Provincial de la Organización Sindical de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Or-

ganización Sindical, sita en la calle Ercilla, 27, 2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los mismos a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 11 de marzo de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—1.799-A.

Resolución de la Institución Sindical de Formación Profesional Industrial «Felipe Solís Villechenous», de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

1.º Reposición Herramientas y Útiles: 386.000 pesetas.

2.º Material de Enseñanza: 120.000 pesetas.

Total: 516.000 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas finaliza transcurridos treinta días naturales, a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio de la Institución Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra.

Los pliegos de condiciones y las relaciones de los materiales objeto del concurso podrán solicitarse a la mencionada Institución Sindical, y también se encuentran, para poder ser examinados, en la Administración Provincial de Sindicatos de Córdoba.

Cabra, 9 de marzo de 1974.—El Director de la Institución, Eduardo Rueda Noguera.—1.799-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche, pavimentación con riegos asfáltico y balizamiento del camino vecinal número 6-C de la carretera de Murcia a Puebla, a la de Totana a Bullas kilómetro 2,500 al 3,500.

Presupuesto: 698.234,89 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes, para su examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa en este anuncio podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del «Banco de Crédito Local de España», por tener la consideración de efectos públicos.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Servicio Nacional del Patrimonio Sindical por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos vehículos automóviles usados.

La Organización Sindical anuncia subasta pública para la venta de diversos vehículos automóviles usados de su propiedad, depositados y en disposición de ser examinados cualquier día laborable, de nueve treinta a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, en el garaje de la Organización Sindical, en la calle de Quintiliano, número 14, Colonia del Pilar, Madrid.

Dicha subasta se ajustará a las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitará en el Servicio Nacional de Patrimonio Sindical de la Organización Sindical (Casa Sindical Nacional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta quinta, cualquier día laborable, de diez a trece horas).

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se admitirán en el mencionado Servicio Nacional de Patrimonio Sindical, de diez a trece horas, en días laborables, hasta el 18 del próximo mes de abril.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Director del Servicio Nacional de Patrimonio Sindical, Angel García del Barrio.—1.829-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal y demolición edificio existente en solar en Berja (Almería).

La organización Sindical anuncia el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical

La fianza definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres del Estado, 6 de sellos provinciales y 10 de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta de las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico en el camino vecinal número 6-C (kilómetro 2,500 al 3,500)», se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones, en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo al plan extraordinario de 90.000.000 pesetas.

Murcia, 4 de marzo de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—1.765-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes siguientes:

Objeto: Subasta de los lotes números 22, 23 y 24 del presupuesto extraordinario «P», que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
Lote número 22:	
C. v. de Leiro a Puente Arne- las	695.785,49
C. v. de Bordonas a Nanin	1.088.185,46
C. v. de Santa Justa a Couso	1.879.158,92
Suma el lote núm. 22.	3.663.129,87

	Pesetas
Lote número 23:	
C. v. de Silleca a Ponte	1.542.151,44
C. v. de Craces a Tuiriz	2.796.609,26
Suma el lote núm. 23.	4.338.760,70
Lote número 24:	
Prolongación camino de Ventín	1.284.995,84
Acceso al Grupo Escolar de Crecente	319.047,59
Suma el lote núm. 24.	1.604.043,43

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio-proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 6 de marzo de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.739-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Sainz Indo, del municipio de Carranza.

Objeto: Urbanización de la plaza de Sainz Indo, del municipio de Carranza.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Un millón ciento quince mil (1.115.000) pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Veintidós mil trescientas (22.300) pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.781-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de paso superior sobre el ferrocarril (Madrid-Irún) en la carretera L-623 (Venta del Patio a San Román por Ozaeta).

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de febrero de 1974 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de paso superior sobre el ferrocarril (Madrid-Irún) en la carretera L-623 (Venta del Patio a San Román por Ozaeta), con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 14.905.412 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 195.000 la provisional, y 390.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Ocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 6 de marzo de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.730-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de firme en la carretera C-6.210, puntos kilométricos 4,500 al 24,200 (Abechuco-Altube).

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de febrero de 1974 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera C-6.210, puntos kilométricos 4,500 al 24,200 (Abechuco-Altube), con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 31.625.565,65 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 320.000 la provisional, y 640.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 6 de marzo de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.731-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la intersección del camino vecinal CV-89 (Murguía-Luciano) con la carretera C-6.210 en Murguía.

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de febrero de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la intersección de camino vecinal CV-89 (Murguía-Luciano) con la carretera C-6.210 en Murguía, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 522.403 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 13.000 pesetas la provisional, y 26.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 6 de marzo de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agullent (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica.

Habiéndose cumplido los trámites legales necesarios, el Ayuntamiento de Agullent anuncia concurso urgente para la adquisición de terrenos que se destinarán a la construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, 37 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Teniendo en cuenta la naturaleza del concurso no se señala tipo de licitación, admitiéndose únicamente las ofertas de terrenos que sobrepasen los 5.000 metros cuadrados, sin que en ningún caso el precio sea superior a 950.000 pesetas.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil, ambos inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyo sobre deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente para adquisición de terrenos que se destinarán a la construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica, a celebrar en la villa de Agullent».

Para la financiación del concurso el Ayuntamiento tiene consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado, si bien no se efectuará la adjudicación definitiva del concurso en tanto el referido presupuesto extraordinario sea aprobado por la Delegación de Hacienda de la Provincia.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores prestarán la fianza de 10.000 pesetas, para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas de la oferta y, en su caso, de la adjudicación.

La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días también hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número y actuando en nombre propio (o en representación de según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso urgente convocado por el Ayuntamiento de Agullent para proceder a la adquisición de terrenos que se destinarán para la construcción de un Colegio Na-

cional de Enseñanza General Básica, y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación Municipal metros cuadrados de terreno, sito en, por el precio de pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Agullent, 5 de marzo de 1974.—E. Alcalde, Vicente Pla Pla.—1.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización, primera fase, de la avenida de los Reyes Católicos de esta población.

En ejecución de acuerdo de la Comisión municipal permanente de 7 de los corrientes, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización, primera fase, de la avenida de los Reyes Católicos de esta población, con sujeción al pliego de condiciones establecido al efecto y al proyecto técnico aprobado. Se cuenta con crédito presupuestario autorizado y no es precisa ninguna autorización especial.

Servirá de tipo la cantidad de cuatro millones doscientas treinta y nueve mil novecientas setenta y una (4.239.971) pesetas, a la baja.

Los licitadores constituirán previamente una fianza provisional de ochenta y cuatro mil ochocientas (84.800) pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate para garantizar el cumplimiento del contrato.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá precintarse o lacrarse, durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas, debidamente reintegradas y acompañadas de los siguientes documentos: justificante de la garantía provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; fotocopia del documento nacional de identidad; justificante de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social; declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y, en su caso, poder bastanteado, si el licitador actúa por representación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al último del plazo de licitación.

El pliego de condiciones y el proyecto técnico de las obras a contratar podrán examinarse en la Secretaría Municipal en los días y horas del plazo licitatorio, pudiéndose presentar reclamaciones contra dicho pliego en los primeros ocho días del repetido plazo licitatorio.

Modelo de proposición

Don, residente en y domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), ofrece ejecutar las obras de apertura y urbanización, primera fase, de la avenida de los Reyes Católicos de dicha población por la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alfafar, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco Ruiz Muñoz.—1.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la: obras de construcción de varias pistas deportivas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 del corriente, acordó contratar mediante concurso, la construcción de varias pistas deportivas, con arreglo al proyecto técnico correspondiente.

El tipo de licitación es de 1.758.736 pesetas.

El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía, de un año, contado a partir de la terminación de las obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas.

La garantía provisional es de 45.174 pesetas.

La garantía definitiva se determinará en la forma que previene el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en las horas de oficinas, y durante los ocho primeros días podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos.

La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones por los que se rige el concurso para adjudicar las obras de construcción de varias pistas deportivas, se comprometo a su realización, de conformidad con dichos pliegos, en la suma de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ayamonte, 12 de marzo de 1974.—1.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguart (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Contratar el servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa.

2.º **Plazo del contrato:** La declaración del contrato será de un año, prorrogable.

3.º **Precio:** Señala como tipo de licitación, a la baja, el de 890.000 pesetas. El precio de la contrata será hecho efectivo por el Ayuntamiento en mensualidades vencidas; a tales efectos el Ayuntamiento contrae la obligación de consignar anualmente en el presupuesto ordinario, cantidad suficiente para hacer efectivo el precio de adjudicación de la contrata.

4.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de la subasta, conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de

su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de prestación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano y en la zona de la playa, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativa de haber constituido la garantía provisional de trece mil ochocientas (13.800) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de veintisiete mil seiscientas (27.600) pesetas.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bellreguart, 12 de marzo de 1974.—El Alcalde, Juan Pastor.—1.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coin (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1974, para las obras de «Pavimentación de las calles Mendoza, Cercanías de San Andrés, Parras, San Andrés, plaza de San Andrés, puerta de la Villa, plaza de Luna, Cercanías de Santa María, Alamos, Antequera, Finados, Pajareja, Gallardo, Cañuto, Angeles, San Francisco, San José, Morales, Toledillo y Duende», por un tipo de licitación de 3.642.688,18 pesetas, por acuerdo del Ayuntamiento, en sesión de Pleno del 28 de febrero último, se convoca segunda subasta para dichas obras, en las condiciones y bases que se publicaron en el referido «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad a cuanto previene el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de plicas para optar a esta segunda subasta se reduce a diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, del de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Coin, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde-Presidente, José Torres Mendoza.—1.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) referente al concurso para la elección de anteproyectos para un mercado de abastos, un centro comercial de alimentación y varios y habilitación del actual de carnes y pescados para lonja de contratación.

En la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1974, página 2740, para la elección de anteproyectos para un mercado de abastos, un centro comercial de alimentación y varios y habilitación del actual de carnes y pescados en lonja de contratación; por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de marzo actual, se ha acordado introducir las siguientes modificaciones:

Pliego de bases económico-administrativas

Base 2.ª Premios del concurso:

- Queda igual que figura.
- Un segundo premio para cada uno de los anteproyectos puntuados en segundo lugar, para cada una de las obras, consistentes en el importe de los honorarios de cada uno de los premios primeros, en correspondencia.
- Un tercer premio para cada uno de los anteproyectos puntuados en tercer lugar, para cada una de las tres obras, consistentes en el 50 por 100 de los honorarios de cada uno de los primeros premios, en correspondencia.

Base 7.ª Constitución del Jurado:

Quedará constituido igual que figura, pero con la inclusión de un Arquitecto designado por los concursantes.

Pliego de bases técnicas

Base 7.ª Queda como está redactada, con la variación del apartado b), que los planos de planta general de distribución, sección y cuatro alzados, todos ellos sean a escala 1:100 en lugar de 1:50.

En cuanto a los plazos fijados en la base 5.ª, empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 7 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.694-C.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos municipales.

Prevía autorización del Ministerio de la Gobernación, y acuerdo municipal al efecto, se convoca pública subasta para adjudicar la propiedad de los terrenos municipales que a continuación se indican:

Partida Casa Carreres; polígono 190, parcela 5; de 7.760 metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, Manuel Gil Pérez; Sur, Tomás León Juan; Este, camino Caña de Tello, y Oeste, Juan M. Peñarocha Alamá. Base de licitación, 217.280 pesetas, al alza. Garantía provisional, pesetas 6.518.

Partida Corral de la Marquesa; polígono 193, parcela 107; de 22.880 metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, Remedios Portolés Bayarri y Leandro Badia Barona; Este, Trinitario Portolés Bayarri, Municipio y otros; Sur, Eleuterio Bayarri Villanueva, Mercedes Carbonell Soriano y otro, y Oeste, Pascual Cervera Feltrer y Enrique Puig Alandí. Base de licitación, 800.800 pesetas, al alza. Garantía provisional, 24.024 pesetas.

Las garantías provisionales para tomar parte en la subasta, se han calculado al 3 por 100 del tipo de licitación.

Los expedientes completos están en la Secretaría del Ayuntamiento, y allí podrán presentarse las proposiciones para tomar parte en la subasta, durante los veinte días hábiles que sigan a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina y hasta las catorce horas, sin que se admitan pasada dicha hora por ningún medio, siendo la apertura de las plicas a las trece horas del primer día laboral que siga a las mismas, en esta Casa Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por la Alcaldía o delegación. El precio de los terrenos deberá abonarse íntegramente en la Depositaria del Ayuntamiento de Liria, dentro del plazo de quince días, a contar de la adjudicación definitiva, bajo nulidad de la misma, y seguidamente se otorgarán las escrituras de propiedad.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en número, bien enterado de las condiciones para la enajenación de unos terrenos municipales en Liria, partida, polígono,, parcela, de extensión, ofrece por las mismas la cantidad de (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde-Presidente, Ernesto Faubel Espi.—1.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lladorre (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento a este Municipio.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de septiembre de 1973, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa al proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de Lladorre (excluida la piscina), bajo el tipo de dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento diez (2.856.110) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Manuel Colomé Lladós, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de cincuenta y siete mil ciento veintidós (57.122) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso

deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de Lladorre (excluida la piscina)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lladorre, 1 de marzo de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—1.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta de un terreno de propiedad municipal con destino a la construcción de una Residencia del Pensionista, de la Seguridad Social.

Objeto de venta: Superficie de 18.571,50 metros cuadrados, sita en el lugar de Pousada, parroquia de Oleiros.

Finalidad: Construcción en la finca que se enajena, por el Ministerio del Trabajo, Dirección General de Ayuda al Anciano, de una Residencia del Pensionista, de la Seguridad Social.

Tipo de licitación: Mínimo de la oferta, 2.857.605 pesetas, al alza, del cual se habrán de formularse las proposiciones, pudiendo abonarse en tres anualidades.

Garantías: Para optar a la subasta se constituirá fianza del 2 por 100 del precio de licitación, admitiéndose aval bancario.

La fianza definitiva consistirá en hipoteca sobre la finca objeto de enajenación, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Podrá suplirse por la aceptación del compromiso de reversión en favor del Ayuntamiento, en caso de impago de todas o algunas de las anualidades aplazadas convenidas.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en previsto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... enterado del anuncio de subasta de un terreno de propiedad municipal, de 18.571,50 metros cuadrados, sito en el lugar de Pousada,

parroquia de Oleiros, y del pliego de condiciones regulador de la misma, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir dicho predio en la cantidad de (en letra) pesetas, para destinarle a la ubicación de una Residencia del Pensionista, de la Seguridad Social, mediante la cesión al Organismo competente con imposición de las obligaciones que de esta subasta se deriven.

En prueba de aceptación de las condiciones impuestas, acompaña resguardo de garantía provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el último Boletín Oficial, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el período de licitación.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en oficinas municipales, en horas laborables, hasta el día en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Observaciones: Se acoge esta subasta a la reducción de términos prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Oleiros, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteceures (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles para la nueva Casa Consistorial.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adquisición de muebles para la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega de muebles: Dos meses.

Información: El expediente y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 21.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Municipio, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tomándose como base de partida el de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil al cumplirse los veinte días de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores deberán acompañar la declaración a que se refiere el apartado 3.º del Reglamento de Contratación, y deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y gastos de toda clase.

El pago será realizado con cargo al presupuesto ordinario y extraordinario número 8.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente y que han de regir para la adjudicación de muebles mediante con-

curso para la Casa Consistorial, se comprometo al suministro de los mismos, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra).
(Fecha y firma del proponente.)

Puentecesures, 11 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Piñeiro Ares.—1.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a diversas construcciones municipales.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de terrenos con destino a diversas construcciones municipales, por medio de concurso, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.ª **Objeto del concurso:** Adquisición de terrenos con destino a diversas construcciones municipales.

2.ª **Tipos de licitación:** No se fijan.

3.ª **Formalización:** Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formalización de la correspondiente escritura pública.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.ª **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se exige una fianza de veinte mil (20.000) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terrenos con destino a diversas construcciones municipales», durante el período de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la adquisición de terrenos con destino a diversas construcciones municipales.

2. Propone como precio del solar de metros cuadrados, sito en, la cantidad de pesetas el metro cuadrado.

3. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Documentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, irán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada, suscrita por el interesado, en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Copia simple o fotocopia de los títulos de propiedad correspondiente a los terrenos ofrecidos.

d) Certificado de inscripción del Registro de la Propiedad, de estar inscrita.

e) Descripción, planos, croquis o cualquier otro documento gráfico que refleje la situación y características de los terrenos ofrecidos.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de la Ciudad de Telde a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 11 de marzo de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—1.794-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de veintisiete unidades de autobús urbano.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de veintisiete unidades de autobús urbano, en las condiciones especificadas en los pliegos que rigen esta licitación y en un importe tipo de cuarenta y cuatro millones diez mil pesetas (44.010.000).

b) Los autobuses deberán quedar totalmente suministrados a los seis meses contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio (calle Diego de Riaño, número 2), donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a quinientas veinticinco mil cien pesetas (525.100). La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de un millón cincuenta mil (1.050.000) pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a catorce, en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de veintisiete unidades de autobús urbano», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de